

**INFORME DEL COMISARIO PARA LOS ACCIONISTAS
DE ALGAFAN S. A**

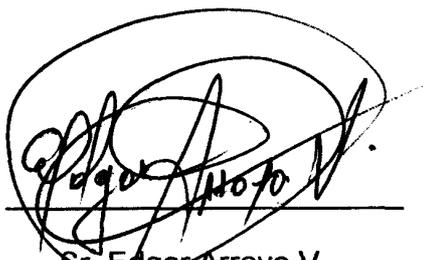
De la revisión de los Estatutos Financieros correspondientes al periodo comprendido de Enero 01 a Diciembre 31 del 2006, he podido sacar las siguientes conclusiones.

Me fue proporcionada la documentación contable y libros sociales utilizados en la preparación de los Estatutos Financieros.

La empresa ha observado fielmente el cumplimiento de procedimientos de control interno para el desarrollo de sus movimientos económicos.

En mi opinión las cifras que presentan los registros contables guardan uniformidad con los mostrados en los Estatutos Financieros. Los cuales fueron preparados observando los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente.



Sr. Edgar Arroyo V.
COMISARIO

